

N° 178/SEC/23

Valparaíso, 30 de marzo de 2023.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que refuerza las competencias de Gendarmería de Chile y crea un delito general de extorsión, correspondiente al Boletín N° 15.561-07.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.198, de 28 de marzo de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado